0000066296

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 2533
Número de Repertorio: 5922
Fecha de Repertorio: lunes, 21 de agosto de 2017

Naturaleza Acto: RECTIFICACIÓN
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2017

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 21 de agosto de 2017 11 48

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ACLARANTE					
Natural	1302503808	SALTOS AYALA JACINTO ISAEL	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:	COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original	NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón	TOSAGUA
Fecha de Otorgamiento/Providencia	viernes, 30 de diciembre de 2016
Escritura/Juicio/Resolución	
Fecha de Resolución	
Afiliado a la Cámara	☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1104912000	05/02/2010 0 00 00	19898		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El lote de terreno número noventa y siete A de la Lotización FLORIDA SEGUNDA ETAPA, Parroquia Manta del cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. Con doce metros y calle ocho POR ATRAS· Con veintiun metros y lote número noventa y ocho. POR EL COSTADO DERECHO Con veinte metros y lote número noventa y seis. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós metros y ochenta centímetros con la calle Argentina. SUPERFICIE TOTAL: Trescientos cincuenta y tres metros cuadrados aproximadamente SOLVENCIA· EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

AMPLIACION DE UNA DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION, que otorga el abogado Jacinto Isael Saltos Ayala, en el sentido que cuando dictaron la sentencia omitieron la letra A, osea tenia que decir Lote Signado con el numero noventa y siete A, tal como consta en el certificación de solvencia

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

0000066297

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza NOTARIO PUBLICO PRIMERO CANTÓN TOSAGUA MANABÍ - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON TOSAGUA

TESTIMONIO

DE LA

ESCRITURA

AMPLIACIÓN DE UNA DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: QUE OTORGA EL SEÑOR ABOGADO JACINTO SATOS AYALA

PRIMERA COPIA TOSAGUA 30 DE DICIEMBRE DEL 2016

EL NOTARIO PUBLICO

Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza

5922

0000066298

AMPLIACIÓN DE UNA DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN QUE OTORGA EL SEÑOR ABOGADO JACINTO ISAEL SALTOS AYALA.----------
CUANTIA INDERMINADA.----------

2016	13	15	01	P01918

En la ciudad de Tosagua, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy Viernes, Treinta de Diciembre del año dos mil Dieciséis ante mí, DOCTOR PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA, Notario Público Primero del Cantón, comparecen por una parte por sus propios derechos y en calidad de compareciente el señor: ABOGADO JACINTO ISAEL SALTOS AYALA, de estado civil divorciado, de profesión Abogado.- El compareciente mayor de edad, ecuatoriano, con domicilio en esta la ciudad de Portoviejo y de transito por esta ciudad de Tosagua, hábil y capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura que celebra y a la que procede en forma libre y voluntaria sin mediar fuerza ni coacción alguna y que me presentaron para que sea elevada a escritura pública una minuta que copiada dice: SEÑOR NOTARIO: Dígnese incorporar en el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de Ampliación de una Diligencia de Protocolización, de Auto de Adjudicación, de remate Dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, de conformidad a las cláusulas siguientes: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a esta celebración del presente contrato de, una de Ampliación de una Diligencia de Protocolización, de Auto de Adjudicación de remate dictado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, el señor Abogado Jacinto Isael Saltos Ayala, mayor de edad, ecuatoriano, divorciado , Abogado en libre ejercicio profesional.-SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha nueve de agosto del año dos mil seis, en la Notaria Pública Primera del cantón Tosagua, Protocolice un auto de adjudicación dictada en mi favor, por el Juzgado Vigesimo Quinto de lo Civil de Manabí, con sede en la ciudad de Manta, sobre un bien inmueble ubicado en la ciudad de Manta, en la Lotización La Florida segunda etapa, signado con el lote noventa y siete A, situado a un costado del Colegio Técnico Nacional Manta, cuyos linderos medidas y demás especificaciones técnicas constan en el auto de adjudicación dictada por el señor juez, y que hago referencia en líneas anteriores.- TERCERA: AMPLIACIÓN DE UNA DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN .- En dicha Protocolización por un error involuntario solo se hace constar LOTE NOVENTA Y SIETE , cuando en realidad debe decir LOTE NUMERO NOVENTA Y SIETE A, por lo que solicito respetuosamente se digne elevar a escritura pública la presente

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN TOSAGUA

rectificación para que en lo sucesivo conste como LOTE NUMERO NOVENTA Y SIETE A.- CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Agréguese Usted señor Notario, las formalidades que por ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse en base a esta minuta alcance los efectos jurídicos deseados.- (firmado) Ilegible Andy Jacinto Saltos Mera Abogado matrícula 13-2014-51.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, para que surtan todos los efectos legales declarados en ella.- Se incorporan a esta matriz los siguientes documentos habilitantes: Certificado del Registro de la Propiedad, avalúo, solvencia Municipal, pago de las alcabalas, Cuerpo de Bomberos.- El compareciente me presento sus cédula los números quedan al pie de sus firmas.- En todo lo expuesto las comparecientes se afirmaron y ratificaron previa lectura dada por mí el Notario Público a sus presencia y firman conmigo de lo cual doy fe.-

ABOGADO JACINTO ISAEL SALTOS AYALA
COMPARECIENTE C.N 1302503808
C.V.N. 019-0300

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN TOSAGUA

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza NOTARIO PUBLICO PRIMERO CANTÓN TOSAGUA MANABI - ECUADOR

EL NOTARIO PÚBLICO
Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
FORO 13-1977-7

0000066299

[illegible] 34

[illegible] setenta y ocho (178)

DR. PATRICIO GA[illegible]IA V. Registrad[illegible]r de la Propiedad de este - [illegible] solicitud de Dr. César Palma A[illegible]ívar, CERTIFICA:

Que revisado el Archivo de la [illegible]icina a mi cargo, consta que [illegible] de Octubre de 1992, se encuentra inscrita la Escritura Pú[illegible]co praventa de Terreno, autorizada ante la Notaría Tercera de [illegible] lo. de Octubre de 1992, en la que José Guillermo Paz Zambra [illegible] venden a favor de Cónyuges PEDRO ELIAS AVILA ANCHUNDIA Y - [illegible]UJA SEBASTIANA CHAVEZ PALMA DE AVILA, el lote de terreno No. [illegible] la Lotización Florida Segunda Etapa, parroquia Manta, del Can[illegible], el mismo que tiene los siguientes linderosy medidas: Por - [illegible] con doce metros, y calle ocho, por atrás, con veintiun metros [illegible] No. noventa y ocho, por el Costado derecho con veinte metros, - [illegible] No. noventa y seis, por el Costado izquierdo con veintidos me - [illegible] ochenta centímetros con la calle Argentina. La superficie total [illegible] No. noventa y siete es de Trescientos cincuenta y tres metros- [illegible]dos, aproximadamente.

DOMINIO: El predio descrito fué adquirido por el Sr. Paz Zam[illegible] en su estado civil casado por compra hecha a don Silvino Jiménez [illegible]me y su cónyuge, según escritura celebrada ant e el Notario Pri- [illegible] Manta, el 28 de Abril de 1973, inscrita el 4 de Mayo del 1973.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta- [illegible] inmueble descrito de propiedad de Cónyuges PEDRO ELIAS AVILA - [illegible]DIA Y SRA. MARUJA SEBASTIANA CHAVEZ PALMA DE AVILA, a la fecha - [illegible]entra libre de gravámen.

[illegible] aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los - [illegible] encontrados en el Archivo de la Oficina a mi cargo, haciendo cons[illegible] cuando asumí las funciones de Registrador se encontraron Regis[illegible] Indices incompletos y deteriorados lo cual fué debidamente noti[illegible] a la Corte Superior de Portoviejo, salvando error u omisión. Exi[illegible] de responsabilidad al Certificante.

Manta, Jun[illegible] 29 del 2004

Dr. Patricio F. Garc[illegible]
Registrador de la Prop[illegible]
Cantón - Manta

Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MANAP[illegible] ECUADOR

DOY FE:
QUE LA PRESENTE COMPULSA ES FIEL COPIA DE LA COPIA CERTIFICADA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA A MI CARGO A LOS QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.
EL NOTARIO PUBLICO

Ciento setenta y nueve (179).

ALCABALAS Y ADICIONALES

POR $

Nº 022915

Manta, Agosto 09 del 2006 del 200__

Comunico a usted la celebración de

...DICACION DE REMATE

ubicado en LA FLORIDA de la parroquia MANTA

del cantón MANTA que otorga PEDRO ELIAS AVILA ANCHUNDIA SRA. a favor

;y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

...382.53

ALCABALA		Impuesto Total	43,82
ADICIONALES		Defensa Nacional	
		Benef. Guayaquil	13.14

CANCELADO 0 9 AGO 2006

SUMAN $: 56.96

...NTA

...ntriago

...ÓN

...IPAL

...2628096. Manta.

DOY FE:
QUE LA PRESENTE COMPULSA ES FIEL COPIA DE SU COPIA CERTIFICADA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA A MI CARGO A LOS QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO
EL NOTARIO PUBLICO

...ardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
CANTÓN PORTOVIEJO
MANABÍ - ECUADOR

0000066300

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA EN TRES FOJAS ÚTILES QUE SELLO Y FIRMO EN TOSAGUA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

EL NOTARIO PÚBLICO.

Dr. Eduardo Mendoza
NOTARIO PÚBLICO

DOY FE:
QUE LA PRESENTE COMPULSA ES FIEL COPIA DE LA COPIA
CERTIFICADA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA
A MI CARGO A LOS QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.
EL NOTARIO PUBLICO

PEMM

0000066301

Factura: 001-002-000006115

20161315000P01918

NOTARIO(A) PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON TOSAGUA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161315000P01918
ACTO O CONTRATO:	AMPLIATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:58)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALTOS AYALA JACINTO ISAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302503808	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	TOSAGUA	TOSAGUA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	AMPLIATORIA DE ESCRITURA DE DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
NOTARIO(A) PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA
DEL CANTON TOSAGUA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN TOSAGUA

Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CANTÓN TOSAGUA
MANABÍ - ECUADOR

PEMM0000066302

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN TRES FOJAS ÚTILES QUE SELLO Y FIRMO EN TOSAGUA EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.----------

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN TOSAGUA

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Dr. Eduardo Mendoza
CANTÓN TOSAGUA
MANABÍ - ECUADOR

0000066303

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: **2533**

Número de Repertorio: **5922**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2533 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302503808	SALTOS AYALA JACINTO ISAEL	ACLARANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1104912000	19898	RECTIFICACIÓN

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICACIÓN

Fecha : 21-ago/2017

Usuario: mayra_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 21 de agosto de 2017